ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERALIALIMENTOS S.A. DE 13 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 17h00 horas, en las oficinas de la compañía **CERALIALIMENTOS S.A.** ubicada en la Isla Floreana E5-26, de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: la señora Carmen Elena Rojas Jaramillo por sus propios y personales derechos en calidad de accionista de la compañía, el Sr. Fabian Castrillon Larrea por sus propios y personales derechos en calidad de accionista de la compañía. Preside la reunión el Sr. Fabian Castrillon Larrea en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa, por esta vez también, como secretario Ad-Hoc la señora Carmen Elena Rojas Jaramillo por decisión de los asistentes.

El presidente solicita al Secretario constatar la presencia del quórum legal y estatuario. El Secretario elabora la lista de los accionistas presentes de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES Y VOTOS		
			%	
Catrillon Larrea Fabian Alfonso	320.00	320	40%	
Rojas Jaramillo Carmen Elena	480.00	480	60%	
TOTAL	800.00	800	100%	

El Secretario certifica, que de conformidad con el listado elaborado, se encuentra presente la mayoría (100 %) del capital pagado de la Compañía.; existiendo el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la Junta General, y dispone por secretaria se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas entregada personalmente a los accionistas cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CERALIALIMENTOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía CERALIALIMENTOS S.A. a la junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 13 de marzo del 2019 a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Isla Floreana E5-26, de la ciudad de Quito, del cantón Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente General por el ejercicio económico del 2018.
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del 2018.
- 5. Elección del comisario Principal para el periodo 2019
- 6. Resolución sobre la Perdida del 2018
- 7. Lectura y aprobación del acta de la presente junta general

Se convoca de manera especial al Comisario Principal Sra. Blanca Álvarez

El Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del Gerente General, Comisario Principal están a disposición de los accionistas para su correspondiente estudio en la oficina del domicilio de la compañía ubicada en la Isla Floreana E5-26, de la ciudad de Quito.

Firman.- Sr Fabian Castrillon Larrea / Presidenta y Sra. Carmen Elena Rojas Jaramillo/ Gerente General

Quito, 5 de marzo de 2019"

El presidente informo que el comisario fue legalmente convocado. Se deja constancia de que se encuentra presente el Sra. Blanca Álvarez Comisario Principal. El presidente pone en consideración de los señores accionistas el orden del día el mismo que se encuentra aprobado sin ninguna observación por los accionistas presentes. De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente dispone que se proceda a discutir cada uno de los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: CONSTATACION DEL QUORUM.- El presidente señala que existe el quórum reglamentario al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-

Por pedido del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de la lectura el Presidente ponen en consideración de la Junta. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-

A pedido del Presidente, realiza una explicación detallada de los Balances, sin embargo que de conformidad con la Ley de Compañías, los indicados documentos estuvieron en las oficinas de la Compañía a disposición de los accionistas desde algunos días atrás. La Presidencia pone en consideración de la Junta los indicados estados financieros. Los accionistas luego de analizarlos y considerar que los Balances reflejan razonablemente el estado financiero de la compañía en las actividades durante el año 2018, los Accionistas aprueban en su totalidad y sin otras observaciones.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- Por medio del Presidente, el secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de la lectura el Presidente ponen en consideración de la Junta. Los accionistas aprueban el informe del Comisario, sin observaciones.

PUNTO CINCO: DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL NUEVO PERÍODO. El Presidente indica que de acuerdo al Estatuto de la Compañía, la Junta debe designar al Comisario Principal cada año. Los accionistas dan consideración a lo planteado y por unanimidad se resuelve reelegir al Sra. Blanca Álvarez como Comisario Principal por el período de un año.

PUNTO SEIS: RESOLUCION SOBRE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO.- El Presidente informa que de acuerdo a los balances presentados existe una utilidad en este año, esto se da principalmente por que los gastos han disminuido en un porcentaje considerable, Los accionistas disponen que para el nuevo año se tomen otros caminos que nos lleven a salir adelante.

PUNTO SIETE: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL.- Una vez que ha sido tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaría elabore el acta. Terminada la redacción del acta, reinstala la reunión y el Secretario procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas y firmada por todos los asistentes a la reunión en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido el Presidente da por concluida la reunión a las 17h30, y dispone que en el expediente de actas se agreguen los siguientes documentos: a) Copia de la presenta acta, b) Copia del informe del Gerente General, c) Copia del Informe del Comisario, d) Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias, e) Copia del Poder presentado por la Sra. Geraldina Arborich, y f) Copia de la comunicación enviada a la persona que ha sido designada dorró Copiasario Principal.-

Fabian Castrillon Larrea

PRESIDENȚE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

Carmen Rojas Jaramillo ACCIONISTA

1) anuscludian

Carmen Rojas Jaramillo

SECRETÁRIO AD-HOC-DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.